CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:48

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14425

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"196° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA".

CONSIDERANDO:

Que, en una solemne ceremonia el 11 de noviembre de 1828, se fundó la universidad, acto que marcó un hito en la consolidación del orden republicano en el país. La creación simbolizó un avance significativo a la modernización intelectual y cultural de un Perú que emergía del dominio colonial, marcando el triunfo de la ciencia y el conocimiento sobre la ignorancia y el dogmatismo. Acontecimiento percibido una acción decisiva para el futuro del país en una época de profundas reformas políticas y sociales;

Que, a la fundación en 1828, por Simón Bolívar bajo el nombre de Universidad del Gran Padre San Agustín del Departamento de Arequipa. En 1832, fue reconocida como institución de instrucción superior y se le permitió graduar en varias facultades. En 1862, se modernizó el reglamento de la universidad y se establecieron las facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, y Ciencias Naturales. A lo largo de los años, se impartieron cursos de historia en múltiples facultades. En 1984, se creó la Escuela Profesional de Historia dentro de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales. La escuela se dedica a la enseñanza de la historia y a la investigación y publicación de estudios históricos en Arequipa y la región;

Que, siendo una fecha de Importancia el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a quienes son parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA**, al celebrar el 11 de noviembre 2024, su 196° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una Educación de Calidad y Contribuir al Desarrollo de Nuestro país.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a tan distinguida Universidad, representado por su Rector **Dr. HUGO ROJAS FLORES**, y por su intermedio a los señores Vicerrectores, docentes, administrativos, estudiantes, exalumnos y a todas quienes son parte de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 17:25:58-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República